

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 21 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memorandum Nros.728, 729 y 730/2026 de la Direccion de Control; Decretos Seccion 1ra. Nros.1850/2023, 1643/2024, 1404/2025; Decretos Seccion 1ra. Nros.2848/2026 y 510/2026 que Modifican los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro.1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	117	15/09/2026	JUAN HERNAN DIAZ MARTINEZ	1140302034	985.612	985.612
GG	115	15/09/2026	DAVID FRANCISCO CONTRERAS CARTE	1140302015	1.046.071	1.046.071
GG	116	15/09/2026	ERNESTO MARDONES CARRASCO	1140302029	21.187	21.187
TOTAL					2.052.870	2.052.870

La cantidad de :
DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


ADMINISTRADOR MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 1110311 \$ 2.052.870

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 SEP 2026
EG: 5037. CH: 8473/8425